COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

Asunción, 18 de setiembre de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 108

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2 DEL COMANDO DEL EJÉRCITO.

ID Nº 235589

VISTO:

La Nota Nº 334 de fecha 31 de agosto de 2012, elevada por el Centro Financiero Nº 2 donde solicita la aprobación del resultado de la evaluación de las ofertas del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS"**.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" **basándose en la disponibilidad presupuestaria.**

Que, la Unidad Operativa de Contratación del Comando del Ejército ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité, conforme lo establece el Art 10 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°- Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS"**, a ser utilizados en el Comando del Ejército y Unidades Componentes, y adjudicar según el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS	LOTE N°	MONTO TOTAL GS.
01	SILVER CENTER DISTRIBUIDORA	1, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23 y 27.	Gs. 263.943.000.-
02	CASA LYONS	2, 11, 24, 26, 28 y 29.	Gs. 300.306.000.-
03	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	8, 9, 10, 15, 18 y 21.	Gs. 71.310.650.-
04	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	30	Gs. 34.000.000.-
	TOTAL		Gs. 669.559.650.-

Monto Total de Gs 669.559.660 (guaraníes seiscientos sesenta y nueve millones quinientos cincuenta y nueve mi seiscientos cincuenta).-

RESOLUCIÓN N° 108

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ACCESORIOS", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2 DEL COMANDO DEL EJÉRCITO.

ID Nº 235589

2° Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, de los diferentes Programas y Sub programas del Ejército. **Conforme a la disponibilidad presupuestaria de cada Unidad afectada, hubo disminución en la cantidad adjudicada de los lotes en relación a la solicitud de las mismas, obedeciendo al ajuste presupuestaria de cada unidad.**

SILVER CENTER DISTRIBUIDORA

	Lote Nº 12	
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	2	1

	Lote Nº 17	
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	5	4

	Lote Nº 27	
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
2	10	1

CASA LYONS

	Lote Nº 11	
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	2	1

	Lote Nº 24	
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	3	1

	Lote Nº 26	
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	3	2

	Lote Nº 28	
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
4	3	1
6	2	1

	Lote Nº 29	
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	6	3
2	6	1
3	14	10

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.

	Lote Nº 08	
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
2	5	3

	Lote Nº 09	
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	2	1

	Lote Nº 18	
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	3	2

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

	Lote Nº 30	
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	6	1
2	3	1

3°- **Declarar desierto el lote Nº 25 por sobrepasar las previsión presupuestaria de la unidad afectada.**

4°- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 **"De Contratación Pública"**, y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

5°- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación N° 2 del "Comando del Ejército", redacte el Contrato Respectivo, con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21909/03.

6°- Disponer que el responsable del Programa y Sub Programa afectado por la presente Resolución, ejecute los Contratos respectivos.

7°- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

8°- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL DIV. JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
Comandante Interino del Ejército